



EL FARO

PERIÓDICO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes
Suscripción: 1 peseta trimestre
Anuncios a precios convencionales

Calle de San José num. 20

HAY BUZÓN

Como órgano de unión republicana, este periódico es defensor de los republicanos de todos matices.
Para los mismos están abiertas siempre estas columnas.

2 MAIG 1897

Mor lo celebrat escriptor catalá, autor de "La Dolores", Josep Feliu y Codina.

PROTESTA REPUBLICANA

Valiente y es de desear se lleve a la práctica lo dicho por toda la minoría republicana en carta dirigida al Sr. Presidente del Consejo de ministros.

Después de un irrefutable escrito en el que se consigna la grave responsabilidad por no tener las Cortes abiertas, termina con los siguientes párrafos:

"Habiendo dejado el Gobierno sin cumplir a sabiendas ese trascendental precepto legal y permaneciendo en suspenso las sesiones de las Cortes, llevaremos a la plaza pública nuestra protesta y nuestras quejas, y en la plaza pública examinaremos, sin tardanza, esas dos extrañas crisis ministeriales, ocurridas en tan breve tiempo, y que han sido objeto de tantos comentarios dentro y fuera de España.

Y cuando las sesiones se reanuden haremos uso de nuestros derechos de modo y manera que a nadie pueda ofrecer duda de que el Parlamento todavía es algo de que no puede impunemente hacerse menoscabo.

Y conste que prescindimos de nuestras arraigadas convicciones y de nuestro juicio respecto del régimen monárquico; partimos de él tal cual es en principio y tal como puede y debe ser en la práctica. Monarquía hay en Inglaterra, y un escritor ha dicho, que los tres elementos de aquel Gobierno se expresan así por orden de poder: Nación, Parlamento, Rey; y añade: "En otros países la serie está invertida; pero entonces es preciso introducir un cuarto elemento que la domina de un modo absoluto; este cuarto factor se llama la revolución."

Madrid 28 de Abril de 1905.

EL CAMÍ DE LA VIDA

QUADRET

(Sala d' una casa gran de pagés)

Layeta garrida mossa de 21 anys. Lo seu pare Vicens Mossén Tomás rector del poble. Ernest jove poeta estiuellant. La Layeta tota plorosa, assentada aprop de la finestra. Ernest al costat d' ella ab un llibre a la mà.

Ernest. Que tens Layeta, com es que t' veig tan trista?

Layeta. ¡Oh! Be prou que ho sabs. Ya ha corregut, com un mal vent, per aquestes serras, la meva deshonra. Las amigas s' apartan de mí.

Tothom m' assenyalava ab el dit.

Ernest. La teva deshonra?

Layeta. Sí; y ara t' pare ha decidit aconsellar per Mossen Tomás, tancar-me al convent dels Desamparats. Dihuen que he de purgar el meu pecat. (Vicens y mossén Tomás entran a la sala.)

Vicens. Noya, apressat que s' acostava l' hora de la marxa. Mossen Tomás, el nostre bondados rector ja t' donará las últimas instrucciones. Atenlo be, que ell porti a bon camí la teva ànima esgarriada. Per altre part ja t' visitarà sovint al convent.

Layeta (pregant). Tan aviat, pare?

M. Tomás. No hi ha temps que perdre. Has sigut l' escàndol d' aqueixa pacífica comarca tu que n' eras una de las mes exemplars, y piadosas doncellas.

Ernest. Pero de que se las heuen? Ànima esgarriada, pecat, escàndol... que significa tot això?

M. Tomás. Vosté Ernest, entufurat en la atmosfera nupia de la capital no compren lo imprescindible d' aquesta resolució.

Ernest. No comprench com a n' aquesta hermosa noya...

Vicens. Aquesta noya ha tirat sobre t' honorat nom de la familia Rierals una taca vergonyosa. Som el ludibri del poble (a la noya). No se com un llamp no va destruir aqueixes criminals relacions acabant ab tu y t' noy de la Rovira!

Ernest. Y que varen tenir de particular aquestas relacions?

M. Tomás. Jove inexpert, aixis parla? Quin judici li mereix aqueix gran pecat de la carn, aquesta infracció de las lleys divinas y humanas?

Ernest. Infracció?... Mes va seguir una ley que no es feta pels homes; que obliga mes; la ley de la Naturalesa. Perque havia d' abstenir-se, en plena y exuberant joventut de lo que t' seu esser li demanava ab tanta forsa?

M. Tomás. Es un gran pecat deshonest. L' Iglesia sols lo tolera en el sagrat matrimoni.

Ernest. De manera que casats jno es el mateix l' acció que cometen! Que hi fa que t' capella ó t' arcalde hajan pronunciat quatre frases convencionals y ridiculas. Podreu vosaltres unir lo que la Naturalesa había juntat avans ab tanta intensitat?

Vicens. Lo mes grave es que t' malchit Noy de la Rovira, despres de deshonrar-la va marxar a Cuba, hont se li podreixen els osos deixantli com a recort infamant un nou ser.

Ernest. Molt be. La vida individual es una ratxa, un llampech. Lo etern es el geni de la especie. Va cumplir la gran obra de la Naturalesa; va desaparèixer una vida mes no sens deixar fruyt. Pero ja que tant s' estimavan y no voliau que infringissin vostres lleys entrabanca-doras perque no t' casavau?

Vicens. ¡Y are? que s' ha cregut. La petita.

del mas Rieralts casada ab an Peret un xicot aixelebrat y sense tenir hont caure mort.

Ernest. Però era valent y fort y unit ab una noya intel·ligent y guapa haurian produhit fills admirables.

No vareu compendre a vostra filla. No la estimabau.

Vicens. Que no t' estimaba? L' hauria casada ab t' hereu Marsal ben plantat y rich.

Ernest. No era amor lo que teniau; era un calcul egoista. Sacrificabau vostra filla a ambiciosas miras. L' hereu Marsal es un estúpit. Ha malgastat sa joventut ab una existencia llicenciosa. El seu cos es feble y corcat hauria donat sols fills raquitichs y malaltissos produhint ademes la infelicitat dels esposos tot per desohir la veu de la Naturalesa.

M. Tomás. Tot lo que voste, Ernest, sosté no desminueix la falta. Cal que una vida d' expiació y penitencia la fassi digne de Deu ja que no sapigue mantenirse entre t' ls homes. Convé que t' mal exemple s' esborri ab una vida virtuosa. La fredor del Claustre aplacará t' ls luxuriosos desitjos de sa carn pecadora.

Ernest. Aixó may. La primera obligació del individu es conservar la existencia, luego reproduhirla y aixó es tan important que hi ha animals que sols viuen lo temps precis pera engendrar un nou ser. Lo que t' diuen falta de la Sanch no mereix tan terrible castich, ans al contrari, aqueix cos ple de joventut y de potent sava no deu tancar-se entre parets tristes y funebres. No es la companyia de donas que han desobehit las lleys naturals la que ha de donarseli sino la d' un home que la compregui y la estimi.

La Vida no deu aniquilarse lentament en t' antre de la Mort.

M. Tomás ¡Blasfemo! Que son comparadas ab una eternitat de goix en lo cel ó de inacabables tormentos en t' infern las exigencias d' aquesta vida miserable?

Ernest. Vostés li han feta torsant el ver camí, predicant un mont imaginari han fet aborrible aquet. Fugi a la soletat del convent la mística incapas de compendre la trascendencia del amor sexual pero may, may, la que ni ha begut sas ubriacadoras glopadas.

Layeta. Pare t' Ernest te rahó, no soch bona pera monja.

Vicens. Desgraciada si escoltessis las paraulas d' aquet mal aventurat jove. Esculleix entre t' fanch del mon hont acabarias d' enfonzarte o t' consol de la vida monástica. Mes no, no escullirás, anirás al convent perque jo ho ma no. Soch lo teu pare.

Ernest. Mes no lo seu amo. Ja no hi ha esclaus, es major d' edat y farà lo que li plagui. Mira Layeta, jo soch lliure y rich, Allá d' en llá de las serras hi ha un pais assolat y rialler. No puch dexarte. Tú m' comprens, enloccir a sa existencia y jo sembraré de flors lo teu ca-

mi. Anem, jo 't donaré l' amor que 'ls altres te negan. En tos ulls hi espurneja 'l goix de viure. Anem.

M. Tomás. Mira 'l convent, en aquell sot ombriovl. Apareix que exten sos amorosos braços pera rebre't. Allí hi regna la pau.

Ernest. No hi agoytis, son mefitich ayre 't mataría. Sas moradoras no 't perdonarian envejoses els moments de pláher en que t'has anegat ellas que sols l'han vist en somnis.

La torre del campanar sería l' etern centinella de ton captiveri. Esclavitut de cos y d' anima.

M. Tomás. No permeti que se la emporti.

Vicens. ¡Qué se 'n vaji al diable. Per mi ja no es filla meva.

Layeta. Fugim d' aquí, Ernest, fugim.

M. Tomás. Voste ha vingut á perdrela.

Ernest. Vinch á salvarla.

M. Tomás. No s' arrancarà un ser destinat á Deu pera caure en las urpas d' un mal esperit. Primer la mort.

Ernest. Primer la Vida. La trech de las mans de voste vell impudich. No es, per Deu que la vol. Veig hont van aquets afany y aquestas miradas lúbricas. No será una victima mes de la seva lascivia.

Vicent. Vagissen d' aquesta casa. No hi posi may mes els peus.

M. Tomás. Infame, desvergonyit. Aixis tracta 'l meu sagrat ministeri, voste menteix.

Ernest. No li faig justicia.

(Mirant á la finestra). Ala amichs meus, aprieu las cavalcaduras. Ja venim.

(Portantsen á la Layeta), Anem Layeta anem á fruir de la Vida.

Antoni Sayós.

Barcelona 1905.

NO, ESO NO PUEDE SER

Los diarios, las revistas, los semanarios, toda suerte de órganos de publicidad que en España ven la luz pública, ya sean ó no políticos, ya sean ó no ilustrados, vienen chorreando sangre en sus columnas, viñetas, grabados, fototipias, fotograbados, etc., etc.

Una vez más los colaboradores, los redactores y reporters tenemos ancho campo donde segar, para llenar, sin gran esfuerzo, las cuartillas encomendadas á su cargo en la redacción de los periódicos.

Aún no cicatrizada la llaga crapulosa de Puente Montalvo; á duras penas estañada la sangre que produjera la hecatombe del Najerilla, por la desidia de nuestros protectores gobiernos; una horrenda y nueva catástrofe viene á pener, nuevamente de manifiesto, la podedumbre que corroe nuestra maldita Administración nacional, otra vez más, por negligencia de los paternales hombres que nos gobiernan, por la ineptitud y perfidia de miserables y ambiciosos seres, la desgracia se ha cebado, con encarnamiento de fiera carnífera en los escualidos y curtidos cuerpos de los infelices parias sociales; la catástrofe ha sumido en la más espantosa miseria y abandono á infinidad de seres, á quienes, la indigencia con todos sus horrores, espera para hacer de ellas nuevas y más despreciables víctimas sociales.

Por de pronto, ahí quedan abandonadas, á sus escasas fuerzas, esas infelices viudas que en la lucha por la vida, no ya la suya propia, si que también la de los pobres huérfanos, han de arrastrar una existencia llena de trabajos y privaciones, y de mal al menos si consiguen matar el hambre, pero lo más regular será que, si su fuerte organización fisiológica las permite sobrellevar la pesadísima carga de un improbo y rudo trabajo, este, aun no la proporcionará lo suficiente para sostener á la familia, habida cuenta lo exiguo de los salarios y el precio fabuloso de las subsistencias.

Si, como es lo más probable, la raquíta organización física de esas desgraciadas, minada constantemente por la anemia, las imposibilita el dedicarse á rudas faenas y pesados trabajos, no las quedan más que dos caminos á elegir; el de la mendicidad, ó el de la prostitución, ó ambos á la vez, para poder, de algún modo, subvenir á las más apremiantes necesidades; si elige el primero, ya sabemos á la altura en que hoy se halla la Caridad en la sociedad actual, pues, los que pueden dar algo y socorrer la miseria de sus semejantes, tienen como más meritorio el regalar miles de pesetas para coronar á un tronco de árbol, ó á una muñeca de cartón-piedra, y no tienen ni una peseta para enjugar una lágrima y arrancar de las garras del vicio á desventurados seres que, son infelices, porque sus esposos y padres perecieron labrando la felicidad y comodidades de aquellos que les niegan ahora un pedazo de pan con que matar el hambre; y los que de corazón quisieran enjugar las lágrimas y dar un pedazo de pan á esos desgraciados seres, esos se hallan en el mismo caso de necesidad y esperan socorro igualmente.

No quisiera recargar el cuadro con negros y lúgubres colores, pero la realidad nos lo presenta al desnudo y... en fin, que ellos, los hijos varones de las víctimas inmoladas, en lucha abierta con el hambre, se ven precisados, para acallar sus torturas y dolores, á tomar lo ageno contra la voluntad del dueño; convirtiéndose, insensible é irremisiblemente, en uno de tantos *golillos* que pululan por las ciudades y que andando el tiempo se transforman la mayoría de ellos, en carne de presidio. ¿Y ellas? Las inocentes hijas, precisadas á ganarse la subsistencia con el cestito de flores al cuello, ó con el manojito de periódicos debajo del brazo, alternando con toda la hez de la golfería, oyendo los cínicos chicoleos y frases impúdicas de los parroquianos, sitiadas á todas horas por el hambre, conducidas de emboscada en emboscada por la codicia lasciva del adinerado; empujada por el torbellino de la ambición y la envidia que en su interior despiertan el derroche de las riquezas y el deseo de poseerlas, ¡ah! esas tarde ó temprano, salvo raras escepciones, caerán en el cieno y se revolcarán en la inmundicia de su honra vendida y darán muerte á su conciencia para acallar sus incesantes reproches y poder dar vida aun á costa de aquella muerte, á la bestia que exige alimento y vestido y mas tarde orgullo.

Si, esta es la realidad, y, para que la desdicha sea más pronto sobre las infelices familias de las víctimas del tercer depósito, nuestro paternal gobierno, disponiendo de la voluntad agena, de los recursos que el altruismo popular reúne, á fin de hacer más llevadera la desgracia, ese imbécil gobierno, que para nada bueno ni útil vale, en lugar de buscar á los culpables de la catástrofe y castigarles como merece su villanía, guarda sus arrestos y sus energías para asesinar, matar y torturar á todo aquel que siente un poco de compasión por las víctimas y sus familias; á todo aquel que pide el castigo de los culpables; á todo aquel que quiere rendir un tributo de consideración y respeto á las víctimas, y quiere ese malvado gobierno, emplear recursos recogidos para las familias de las desgraciadas víctimas, socorrer y repartir, esos socorros, entre las familias de los esbirros que él mandó fusilar á indefensos obreros á pobres viudas que, en el paroxismo de su dolor, pedían castigo ejemplar para los culpables de su desgracia; y apaleaban y herían á los inocentes hijos de los muertos por el hundimiento porque lloraban la muerte de sus padres.

¿Y lo que el pueblo entrega para socorrer á las esposas é hijos de los obreros, ha de servir para premiar el infame proceder del esbirro que á mansalva asesina al pueblo indefenso?

—No, eso no puede ser y si lo consentimos es porque somos un pueblo de capones.

ALXER.

Abril, 19, 1905.

LOS MESOS

MAIG

L' endarrerida feina de tot l' any al estudiant emboijarrat apreta, puig te de vence ab grant afany la feina que deuria ja estar feta.

Horas que al estudi degué atendre divertinse les pasá alegrament, y ara no pot capir ni entendre les lliçons que aprenugué tan malament.

Tot lo dia pasa ara estudiant de tota la materia 'n fá un garbell;... Lo dia vint per fi ja n' ha arribat.

La papeleta ab rabia va esquinxant puig s' ha fórjat en son servell que ab justicia mereixia se aprobat.

Joan Viladot Puig.

Barcelona, Abril, 1905.

SECCIÓN LIBRE

Albricias por Tortosa

Sí, albricias por Tortosa que ha sabido honrarse al invitar para que diera una conferencia político-social, á la incansable propagandista de la revolución social, á la honrada y virtuosa Teresa Claramunt, una de las víctimas del tenebroso proceso de Monjuich.

Mientras no estén garantidos los derechos individuales; interin no se extirpen los privilegios existentes hoy en la sociedad, estos apóstoles de la verdad, están realizando con su constante propaganda, un bien inmenso á la sociedad.

Tortosa, ciudad levítica por esencia, tiene necesidad como cien otras, de la piqueta revolucionaria; y el 1.º de Mayo estuvo en esa ciudad dignamente representada en la Claramunt.

Esa mujer, digna emula por su carácter revolucionario con Luisa Michel, está dando ejemplo á los hombres y á su sexo que con la constancia firme é inquebrantable de la propaganda del ideal democrático-social, sino se logra en plazo más ó menos breve ver implantado el ideal que se propaga, cabe la satisfacción moral de cumplir con el deber que tiene todo ser humano de procurar le sean respetados y garantidos todos sus derechos sociales.

Hay que oír para hacerse cargo de su elocuencia avasalladora. Siente los males sociales, como si todos pesaren sobre su espíritu, sobre su cuerpo. Está tan entregada á la familia humana despojada, á la que sufre hambre de pan y sed de justicia, que sus dolores repercuten en ella, haciéndola latir todas las fibras de su amoroso corazón. Al escuchar su acento, entra en el ánimo del oyente aquella esperanza de tiempos mejores que todos ansiamos; se ven en lontananza días purísimos en que instaurada la verdadera democracia, las naciones como una sola familia se moverán al impulso del amor mas puro, ya que habrán cesado las miserias hoy existentes porque se habrá ya constituido la propiedad colectiva. Siga la inspirada oradora ese camino, si bien lleno de amarguras no exento de satisfacciones morales, y si en su vida terrena no ve colmados sus deseos de redención social; otros y otros continuarán su obra.

Para terminar diré, que al invitar los obreros tortosinos á Teresa Claramunt para que diera una conferencia de propaganda socialista en conmemoración del 1.º de Mayo, día señalado como fiesta universal del proletariado, honrando á tan valiente propagandista se han honrado á si mismos. Albricias por Tortosa.

A. J. B.

Amposta y Mayo 1905.

AYUNTAMIENTO

(SESION DEL 28 ABRIL)

Habiendo expirado el plazo de 5 dias, posteriores al acto de la subasta para el alumbrado público eléctrico de esta villa celebrada el 20 de Abril, y no habiéndose presentado durante este período de tiempo, que la Ley concede, ninguna reclamación, el Ayuntamiento acuerda la adjudicación definitiva del remate al autor de la proposición más ventajosa, que fué D. Luis Bruny Miró. Asimismo acuerda la corporación requerir al rematante para que dentro del término de diez dias, presente el documento que acredite haber constituido la fianza definitiva en la Depositaria Municipal y una vez constituida citará la Alcaldía á dicho rematante para que el dia que esta señale concurra á otorgar la escritura de formalización de este contrato, autorizando el Sr. Alcalde, á D. José Masiá Espelta y Sr. Regidor Síndico D. Joaquin García Giner para formalizar el expresado contrato.

Presente el otro licitador D. Enrique Clarós Pascual, presenta al Sr. Alcalde, un escrito manifestando su conformidad más absoluta á dicha adjudicación y retirando la protesta que dejó consignada el dia de la subasta. El Ayuntamiento acuerda unir este escrito al expediente de subasta.

Sindicato de riegos de los Prados

Sesión del 1.º de Mayo

Se dió cuenta que en cumplimiento al acuerdo de la sesión anterior, se publicaron los edictos para proveer las tres plazas de regador vacantes y las seis de dalleros y dos de brocero que figuran en presupuesto aprobado por la Junta general última.

Igualmente se dió cuenta de las instancias presentadas al efecto, acordando la Junta el nombramiento de Regadores de las tres plazas vacantes con carácter interino hasta la próxima Junta general.

Así mismo fueron nombrados respectivamente Dalleros y Broceros de este Sindicato los que solicitaron dichos cargos.

Se dió cuenta que en el dia de ayer empezó á prestar servicio el regador Juan Casajust Gasparin. Seguidamente se acordó que desde mañana empiecen á prestarlo los demás regadores del Sindicato.

Se acordó conceder una prórroga de cobranza voluntaria del reparto Provisional hasta 31 de los corrientes.

Fueron acordados los siguientes pagos: á los peones 252'50 pesetas por jornales invertidos en profundizar desagües en la 3.ª, 4.ª y 5.ª semana del pasado mes, al regador Antonio Serra Castells 30 pesetas por los haberes devengados en la 2.ª quincena de Abril último y á los empleados 177'50 pesetas por los haberes del citado mes de Abril.

NOTICIAS

Horrendo crimen se perpetró en la mañana del dia tres en el vecino pueblo de Masdenverge produciendo indignación en todos los vecinos fuera un marido quien diera muerte á su esposa con la agravante de estar en cinta, y por causas desconocidas que el juzgado con su buen celo aclarará.

A las dos horas del suceso era ya del dominio público en ésta y ponderando las buenas cualidades de la esposa asesinada.

Aconsejamos á los agricultores desmonten to-

dos los cañones granifugos y no compren cohetes para combatir al pedrisco, porque no puede haberlo desde el momento que el dia 3 fué bendecido este término municipal.

Parece imposible que en pleno siglo 20 se haga caso de tales paparruchas, pues, ó sobran los cohetes ó las bendiciones; desgraciadamente (decimos desgraciadamente porque sería más económico) sobran las bendiciones, porque se ha visto que nada práctico producirán y de eficaces resultados los cañones y cohetes.

Nuestra magnífica corporación municipal acordó sin ningun voto en contra, que nosotros sepamos, el pago de 30—pesetas á D. Alfonso Sorriano por hacer y deshacer el monumento de semana santa en la iglesia.

Y nosotros preguntamos; señores despilfarradores de los intereses del pueblo, ¿que tiene que ver este con tal monumento? ¿quien les ha metido á Vds. en la cabeza que el pueblo debe pagar este hacer y deshacer.

Uds. serán unas bellísimas personas particularmente, pero como á representantes del pueblo, debemos fiscalizar sus actos y nos van resultando como cosas psin unta.

El pueblo que es el paga, no tiene ninguna obligación con la religión; el que sea una oveja de tal ó cual rebaño que deposite su óbolo para sostenerlo, sin pretender representar á nadie que no le ha autorizado para tales cosas.

¿Cuanto más util no hubiera sido el farol, tantas veces pedido por nosotros, en el puente de la carretera de Tortosa? ¿No veis el inminente peligro que corren los transeuntes por dicho puente, que en una noche oscura vayan á parar el canal cayendo de una altura lo menos de 5 metros.?

Son de más ó menos buen gusto y hasta mas ó menos discutibles muchos actos de las religiones; pero resultan estos verdaderamente ridiculos, al ser realizados ó mejor sostenidos, por personas que oficialmente se atreven á llamarse liberales y hasta librepensadores y máxime si el devoto (?) dice representar á quien no le ha autorizado.

Ha tomado posesión del cargo de maestra auxiliar interina de la escuela de niñas en esta la Srta. D.ª Adela Gimeno.

Ocasión más propicia que se presenta á nuestro Ayuntamiento para pedir dos escuelas, no la hallarán, porque en la actualidad son jóvenes las dos maestras y como es de suponer, tendrán muchísimos deseos de trabajar secundando en beneficio propio y en el de las educandas.

El dia 30 fué traspasada la virgen de la Aldea á Tortosa para que hiciera el milagro de llover y no por estas, pues nos ha regalado un fuerte viento que acabará con lo poco de cosecha que queda.

Resultado negativo que era de esperar.

Grave peligro: Los que asistieron al "Casino Ampostino", mientras se celebraba la función este domingo, fueron sorprendidos con la noticia de que bajaba el nivel del agua del canal por haberse desmoronado parte del malecón del mismo entre Aldover y Tortosa; ante tal gravedad, fueron muchísimos los propietarios que marcharon á la ribera para solventar en algo, que el plantel de arroz quedara sin agua tan necesaria como lo es al pez.

Al momento de escribir estas líneas se nos dice que los dos Sindicatos han visitado al señor Gerente de la Compañía del Canal, sacando la impresión de que hasta el sábado no volverán á cursar las aguas con el caudal de antes.

Las medidas que la Compañía del Canal debe adoptar, han de ser urgentes y evitar la repetición, que sería causa de la ruína de este pueblo si no pudiera cultivarse arroz ó se perdiera la cosecha por la falta de agua.

Se nos dice que D. Luis Bruny, concesiona-

rio de la subasta para el alumbrado público por la electricidad, ha hecho el depósito definitivo, faltando solo hacer la escritura, para que á los 8 meses ya podamos transitar con luz por estas calles.

Pero señores, ¿qué pasa en la carretera de ésta á Vinallop? parece increíble que el Ayuntamiento soporte con tanta pasividad que dicha carretera continúe en tan pésimo estado, pues esta es la hora que están sin arreglar los múltiples baches, en grado tal, que puede afirmarse completamente perdido el afirmado del mismo.

Si en vez de cuidarse el Ayuntamiento de Amposta, fuera el de Tortosa, ya estaría arreglada, porque está dando éste grandes pruebas de actividad. ¿Sabeis por qué? pues sencillamente porque está compuesto de concejales republicanos que deben su acta á los votos del pueblo, y no á la dictadura del cacique.

Hoy ha empezado á darse estricnina á los perros que transitan sin bozal.

Poca ha sido la importancia que han dado en las provincias de Castellón y Tartagona sus principales organismos, Ayuntamientos, Prensa, Cámaras Agrícolas y de Comercio, etc., á la descabellada disposición de Compañía de los ferrocarriles del Norte, suprimiendo gran parte del ya deficiente servicio de viajeros, dejándolo reducido á los cuatro correos, dos ascendentes y dos descendentes, de Barcelona á Valencia y viceversa, y á dos de mensajerías que admiten pasaje de 3.ª solo de Tarragona á Tortosa y viceversa.

Deben ocuparse de ello, con empeño, las principales corporaciones, como ha hecho la Cámara de Comercio de Lérida y no pedir el restablecimiento del antiguo servicio, muy incompleto, si no la comunicación completa entre Castellón y Tarragona y vice-versa con dos trenes de mensajerías ascendentes y dos descendentes, al menos, además de los correos, que podrían salir de Tarragona á las 6 y á las 18 horas y llegar á su destino, procedentes de Castellón, á las 11 y á las 22 horas aproximadamente.

Fuimos los primeros en protestar de semejante barbaridad y ahora como entonces, creemos es asunto importantísimo que interesa de veras; pues hay poblaciones como Santa Bárbara, Uldecona, Alcanar, etc., que solo pueden comunicarse con Tortosa, cabeza de partido, por la tarde y por la noche teniendo que perder una noche para poder estar á horas hábiles de Oficinas.

Ya que disfrutamos en esta línea de un servicio de mercancías muy detestable, al menos que con el de pasajeros tengamos la indispensable comunicación.

El sábado y domingo celebre función teatral en el Casino Ampostino, por una compañía mixta, compuesta de una tiple, un tenor ó lo que sea dos actores genéricos bastante conocidos de este público, y dos aficionados,

La interpretación fué regular... m ala exceptuando los dos aficionados que por no ser del arte portáronse bien especialmente el baritono que fué muy aplaudido.

Encaja perfectamente recordar á la junta que cuando se forme otro cuadro escénico de aficionados se les tenga en más estima y no se les exija tratándose de socios que con su cuota contribuyen al sostenimiento del camino, en las diez pesetas por función, siendo así que los aficionados fomentaban la sociedad y el producto liquido era destinado á mejoras de la misma.

Y el "Cuadro Escénico", teniendo abonado en su cuenta corriente el saldo á su favor que le quedaba?

AVISO

En la sastrería de la Tijera de Oro, de Fernando Colomé, Puente piedra 1 y San Roque 2. Se han recibido los géneros propios para la presente temporada de verano; gran surtido en trajes de color, última novedad y buen gusto. Gran surtido en pantalonería y toda clase de géneros negros y azules, de las mejores fábricas de Sabadell. Precios sumamente reducidos; prontitud en los encargos y esmerada confección. Trajes exclusivamente a medida. Sastrería la **Tijera de Oro**.—TORTOSA.

LA MEJOR PURGA

BIZCOCHO LOPEZ

PURGANTE SUAVE

De Venta: En todas las farmacias y droguerías. Depósito general para esta comarca **Farmacia de Jacinto Ferré Gassbert. San Juan, 23.—Amposta.**

JOSÉ M. CARTES MUR

Médico-cirujano homeópata del

Hospital Homeópata de Barcelona
Plaza de la Constitución, 7, 1.º
Esquina Travesía Angel **TORTOSA**

TALLER Y ALMACEN de Ebanistería

RAMÓN RICO

Camas, cómodas, lavabos, etc. Especialidad en la construcción, por encargo, de todo lo concerniente al extenso ramo de ebanistería. **Moncada, 11.—TORTOSA**

Vda. de E. Falcó e Hijos

TORTOSA 2, P. de la Constitución 2, TORTOSA
Máquinas para coser, bordar, hacer calceta e industriales; máquinas para escribir; bicicletas, fonógrafos Edison; accesorios y piezas para las mismas. Todo a precios incsmptibles. Pídose catálogo que se adquiere gratis.

Gran sastrería "La Ciudad de Sabadell"

Ramón Puncernau y Viladot

Trajes exclusivamente a la medida. Últimas novedades en géneros del país y extranjeros. Especialidad en lutos. **Hospital, 107.—BARCELONA**

EL DIA

Compñi anónima leseguro a pñia fija contra incendio, rayo, explosión de gas en el servicio del alumbrado, y de los aparatos de vapor.—Domicilada en Cartagena

Capital social 10.000.000 de ptas.

Agente en Vinaroz y su distrito:

Antonio Mayor Martí

A. TORT NICOLAU

MÉDICO CIRUJANO

Consulta gratuita de 9 a 10 de la mañana
MERCADERES, 4, 2.º.—TORTOSA

Agencia de transportes

Desde la Estación de Amposta a la población y viceversa **SERVICIO PARA VIAJEROS**

Carruajes especiales para donde convenga

JUAN RIPOLLÉS Y COMPañIA

AMPOSTA

Dentaduras artificiales

Se colocan a domicilio desde una pieza. No se cobran hasta después de probadas. **SE GARANTIZA EL MATERIAL**

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Representante en Amposta **V. PLÁ. (PRACTICANTE.)**

La Perfección

MODERNA FABRICA DE MASASAS Y SIPONES

Montada con los últimos adelantos de esta industria. Depósito de cereza de la acreditada fábrica E. Petry S. C. (Antes Moritz.)

J. REBULL P. AMPOSTA

Constructors d' Obras

Tobots, Rajolas, Hidraulics, Manises, etzètera

Cemens de varies classes

DEPOSIT GENERAL

ARTUR PANISELLO

Plassa del Aube.—AMPOSTA

Fábrica de baldosas hidráulicas

Y DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCION
Portland, Cemento de todas clases y Cal Hidráulica

de ANTONIO DOMINGO Y C.

Mármol.—Artificial.—Azulejos.—Baldosines.—Vidriados.—Pilas todos tamaños y demás objetos en su clase. Se reciben encargos de baldosas de todos dibujos.

No comprar antes de visitar esta casa

Precios sin competencia. **San Blas núm. 15.—Tortosa.**

La Reusense

COMESTIBLES

Sugrañes

AMPOSTA

Gran sastrería

"El Progreso,"

ALTAS NOVEDADES EN TRAJES PARA CABALLEROS

Frontitud, esmero y economía

Calle Den Carbó, núm. 7.—TORTOSA

GUANO

COMPLETE BRISTER

Primeras materias para la fabricación de abonos

VICENTE MORALES

Despacho: Colón, 15, bajo.—Valencia.

Graduaciones garantizadas

Chocolate con Leche

ÚLTIMA CREACION

de la casa **JAIMÉ BOIX**

Es el desayuno más rico, nutritivo y práctico.—Pureza garantida.

Precio 6 y 8 reales libra

DE VENTA en las tiendas de comestibles, Genaro Torren y C. Muñoz. Amposta

LA PRESERVATRICE

La más antigua de las compañías francesas contra accidentes.

Autorizada por R. O. de 15 de Abril 1901, de conformidad con la ley 30 de Enero de 1900, acerca de los accidentes del trabajo.

Domicilio social: **En su hotel, 18, Rue de Londres, PARÍS.**

Capital social: **5 millones de francos.**

Seguros individuales, colectivos, de carros, coches, caballerías y accidentes de tercero a primas reducidas.

Agente general de Tarragona, Reus, Tortosa y sus respectivas comarcas: **JUAN ESTEVE, Tortosa**